



Hoja de Vida de Oficiales y Personal Civil de Nombramiento Supremo

Del SUBTENIENTE (CF) SRTA. DINA MERCEDES PETRIC MENESES.....  
 (Grado o empleo y nombre completo)

FECHA			ANOTACIONES
D.	M.	A.	
04	VII	81	[REDACTED]
10	X	81	<b>SOBRESUELDO:</b> Por Resol. Exenta P.1. N° 243/249, de 28.IX.981, se le reconoce el derecho a gozar del 35% de Sobresueldo de Unidad de Orden Y seguridad Especializada, a contar del 4.VIII.1981, según O/D. 41 de la Digcar.
08	V	82	<b>FERIADO:</b> 15 días hábiles de feriado, correspondiente al año 1981, concedidos a contar del 21.I.1982, según O/D. 19 de la Digcar.
16	VIII	82	<b>MAYOR SUELDO:</b> Por Resolución Exenta P.1. N° 241/243, de 29.VII.1982, se le reconoce el derecho a impetrar el precedente al superior (grado 9), desde el 1.VII.1981, por contar con 7 años de servicios, previa computación de (2) dos años, 6 meses y 16 días de tiempo servido en la Armada de Chile, según B/O. 2878-67254.
16	VIII	82	<b>TRIENIO:</b> Por Resol. Exenta P.1. N° 240/242, de 29.VII.1982, se le reconoce el derecho a gozar del 2do. trienio a contar del 1.VIII.1980, por haber cumplido en tal fecha 6 años de servicios, previa computación de 2 años, 6 meses y 16 días de tiempo servido en la Armada de Chile, según O/D. 33 de la Digcar.
			<b>ENFERMA:</b> [REDACTED]
24	I	83	<b>FERIADO:</b> 15 días hábiles de feriado legal, correspondiente al año 1982, concedidos a contar de esta fecha, según Oficio (R) N° 310666, de 8.IV.1983 de la C.N.I.
17	IX	83	<b>3° TRIENIO:</b> Por Resol. Exenta P.1. N° 301/311, de 7.IX.1983, se le reconoce el derecho a gozar del 3er. trienio, a contar del 1.VII.1983, por haber cumplido 9 años de servicio, previa computación de 2 años 6 meses y 15 días de tiempo servido en la Armada Nacional, según O/D. 38 Digcar.
			<b>ENFERMA:</b> [REDACTED]
14	IV	84	<b>FERIADO:</b> 15 días hábiles de feriado legal, correspondiente al año 1983, que se le adeudaban, a contar del 10.II.1984, O/D. 15 de la Digcar.
			<b>LICENCIA MEDICA:</b> [REDACTED]
07	VIII	85	[REDACTED]